

REPÚBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
 DEPARTAMENTO DE SALUD

13 JUN 2016

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 1551

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5°, 6°, 13°, 14° de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado N° 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario N° 944 de fecha 17 de Diciembre del 2015 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2016
- 6.- Decreto Registrado N° 2211 de fecha 29 de septiembre del año 2015, donde aprueba la dotación del año 2016
- 7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N° 466 de fecha 20 DE JUNIO del año 2016
- 8.- Ficha Carrera Funcionaria de DOÑA SILVIA VIELMA HIGUERA
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **RECONOZCASE** a la Funcionaria Doña **SILVIA VIELMA HIGUERA**, el nuevo puntaje de Experiencia por el nuevo bienio cumplido en la Carrera Funcionaria el día 05 de mayo del año 2016 y el nuevo puntaje por capacitación "Taller de trabajo en equipo 2014, 2015", "Autocuidados para equipos de salud mental", "parentalidad positiva", "Clima Laboral", "Consejería Familiar e intervenciones en crisis", " Ley 20.285, transparencia", " Herramientas para el trabajo con familias" el nuevocambio de Nivel en el mes de junio del año 2016 como se indica a continuación:

| NOMBRE                | JOR. | RUT. | NIVEL ACTUAL | PUNTAJE |              | NIVEL NUEVO |
|-----------------------|------|------|--------------|---------|--------------|-------------|
|                       |      |      |              | EXPER.  | CAPACITACION |             |
| SILVIA VIELMA HIGUERA | 44   |      |              | 2,132   | 1,233.00     | 11          |
| PSICOLOGA CAT. B      |      |      |              |         | 3,365.00     |             |
| JORNADA 44 HORAS      |      |      |              |         |              |             |

2.- **NOTIFIQUESE** por Secretaria Municipal.

(PUYEHUE PARCELA 39 SITIO 5 LOS PINOS REÑACA)

**REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 PAMELA SOTO AGUDO  
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DEPTO. SALUD  
 INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
 DEPTO. SALUD  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 Observado  
 Recibido